



# GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

## UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL

|   |  |  |
|---|--|--|
| Área de Salud/Gerencia de Área  | AREAS III Y IV DE SALUD  |  |
| Unidad docente/especialidad   | UDM DE AFYC DE LORCA Y NOROESTE/ Enfermería Familiar y Comunitaria |  |
| <b>Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)</b> |  |  |
| Apellidos y nombre  | Firma  |  |
| Antonio Gris Peñas  |  |  |
| Manuela Salas Lario   |  |  |
| Pedro Luis Rubio Martínez   |  |  |
| Ignacio Anza Aguirrezabala  |  |  |
|   |  |  |
| Aprobado en comisión de docencia de (fecha)                           | 7 / 11 / 13  |  |
| Fecha próxima revisión  | 17 / 1 / 19  |  |
| Fecha última revisión   | 17/1/2017  |  |
| Procedimiento difusión  | Página web de FSE de MurciaSalud                                   |  |
| Procedimiento entrega a los residentes                                |  |  |



## 1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LORCA Y NOROESTE Y LA DOCENCIA

### 1.1. Estructura de la jefatura de estudios.

Existe un puesto de jefe de estudios con dedicación completa y el apoyo de una de secretaria que asume también tareas relacionadas con gestión de la docencia hospitalaria y con la gestión del Área de Calidad Asistencial del Área III.

La ubicación física y la dependencia orgánica corresponde al Área III de Salud, y la dependencia funcional de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.

### 1.2. Composición de la comisión de docencia y subcomisión/es.

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA

- El Jefe de Estudios de la Unidad Docente, que actuará de presidente.
- El Presidente de la Subcomisión de Enfermería, que actuará de vicepresidente.
- Un representante de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia
- 5 vocales en representación de los Tutores de los CS Docentes, y uno más por profesión y área de salud si no estuvieran representados.
- 1 vocal en representación de los Tutores de los dispositivos Hospitalarios.
- 1 vocal en representación de los Técnicos de Salud.
- Un máximo de 6 vocales en representación de los residentes, uno de cada año del periodo formativo (1 R-1, 1 R-2, 1 R-3, y 1 R-4), y uno más por profesión y área de salud si no estuvieran representados.
- 1 vocal en representación de los Jefes de Estudios de los centros que sean dispositivos hospitalarios.
- 1 vocal en representación de los otros dispositivos y/o entidades colaboradoras de la UD.
- 1 vocal en representación de la Comunidad Autónoma.
- 1 vocal en representación de la Entidad Titular.
- 1 vocal en representación de los Responsables de Formación de una de las Gerencias de Área que forman parte de la Unidad Docente.

#### COMPOSICIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA DE ENFERMERÍA

- El Coordinador de Programa de Enfermería de la Unidad Docente, que actuará de presidente.
- 5 vocales en representación de los Tutores de los CS Docentes, y uno más por área de salud si no estuvieran representada.
- 1 vocal en representación de los Tutores de los dispositivos Hospitalarios.
- 1 vocal en representación de los Técnicos de Salud.
- Un máximo de 3 vocales en representación de los residentes, uno de cada año del periodo formativo (1 R-1, 1 R-2), y uno más por área de salud si no estuviera representada.



- 1 vocal en representación de los otros dispositivos y/o entidades colaboradoras de la UD.

### **1.3. Plazas acreditadas en cada especialidad.**

Medicina: Las plazas acreditadas son nueve en el Área III de Salud y cinco en el Área IV de Salud.

Enfermería: Las plazas acreditadas son cinco en el Área III de Salud y cuatro en el Área IV de Salud.

### **1.4. Dispositivos acreditados para la docencia.**

CENTROS DOCENTES:

CENTROS DE SALUD DOCENTES AREA III

AGUILAS SUR

LORCA SUR

SAN DIEGO

HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ

CENTROS DE SALUD DOCENTES AREA IV

CALASPARRA

CARAVACA

HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE

CENTROS COLABORADORES DE LA DOCENCIA:

CENTRO DE SALUD MENTAL DE LORCA

CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARAVACA

CENTRO AREA III DE SALUD PÚBLICA LORCA

CENTRO DE SALUD RURAL DE MORATALLA

CENTRO DE SALUD RURAL LA PACA

CENTRO DE SALUD RURAL Y PAC DE PUERTO LUMBRERAS

GERENCIA DE EMERGENCIA 061 REGION DE MURCIA

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DE LORCA



### 1.5. Número de residentes por especialidad/servicio/dispositivo docente/etc

| Centro docente          | Residentes año MFyC | Residentes año EFyC |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Total Área III de Salud | nueve               | cinco               |
| Lorca Sur               | cuatro              | dos                 |
| Lorca San Diego         | cuatro              | dos                 |
| Águilas Sur             | dos                 | uno                 |
| Total Área IV de Salud  | cinco               | cuatro              |
| Calasparra              | tres                | dos                 |
| Caravaca                | tres                | dos                 |

## 2. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

### 2.1. Definición de la especialidad.

La OMS considera que la enfermera Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria «ha de contar con conocimientos profundos sobre la complejidad, tanto de las personas, familias y grupos como de las interacciones que se producen entre ellos. Así mismo, ha de conocer la comunidad en la que ofrece servicios, los recursos disponibles, las diferentes maneras de interactuar entre sus miembros, etc.»

Así mismo esta especialista estará «preparada para intervenir en órganos de salud pública, ya que ella puede identificar elementos en el barrio o en la comunidad que influyen de manera positiva o negativa en la salud de la familia y las personas que la componen, por lo que deberá ser una activa participante de la comunidad en lo que se refiere a programas de salud, incluyendo colegios locales, organizaciones no gubernamentales, grupos de la comunidad, culturales, sociales, religiosos, etc. elaborando una acción comunitaria como un elemento esencial de la Atención Primaria de Salud».

### 2.2. Normativa.

El proceso docente en formación sanitaria especializada está regulado por preceptos legales, recogidos en el contrato de trabajo que sustenta el proceso formativo, desarrollados en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, en el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las

especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en las disposiciones contenidas en la Directiva 2005/36/CE, y las normas por las que se trasponga al ordenamiento jurídico español, por lo previsto en la normativa que regula el régimen de organización y funcionamiento de las instituciones sanitarias en las que se presten servicios y supletoriamente, por lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

### **2.3. Referencias al Programa oficial de la especialidad.**

El sistema de Formación Sanitaria Especializada en España proporciona el encuadre y los medios para que el proceso docente se desarrolle de una forma adecuada. Tras un proceso de selección el especialista en Enfermería de Familia y Comunitaria en formación se compromete con una relación laboral de dos años de duración en la que va a desarrollar una formación teórica y práctica, programada y tutelada, con una participación personal y progresiva del especialista en formación en las actividades y responsabilidades propias de la especialidad.

El programa de la especialidad se centra en el desarrollo de las competencias específicas que debe adquirir la especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, garantizando que el residente ha adquirido los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que conforman dichas competencias que se habrán comenzado a adquirir en la formación del Grado y se irán ampliando, en profundidad y especificidad, en la formación especializada.

Las competencias avanzadas que conforman el perfil profesional de este especialista se desarrollan en el ámbito familiar y comunitario, lo que en ningún caso significa la creación de ámbitos exclusivos de actuación, ya que dichas competencias se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

En el contexto del sistema sanitario las competencias avanzadas de estos profesionales pueden agruparse en los siguientes apartados:

- a) Competencias vinculadas con la provisión de cuidados avanzados en la atención clínica directa en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud. (Apartado 5 del programa).
- b) Competencias vinculadas con la salud pública y comunitaria, relativas al diseño de programas de educación para la salud, a vigilancia epidemiológica y

medioambiental, y a situaciones de emergencia y catástrofe. (Apartado 6 del programa).

- c) Competencias vinculadas con la Docencia, dirigidas tanto a las personas y familias como a estudiantes y otros profesionales. (Apartado 7 del programa).
- d) Competencias vinculadas con la gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de aplicarlos según los principios de equidad, efectividad y eficiencia y desarrollando estrategias de mejora de la calidad asistencial en los cuidados a la comunidad. (Apartado 8 del programa).
- e) Competencias vinculadas con la investigación, cuyas finalidades son: utilizar la mejor evidencia científica disponible, generar conocimiento y difundir el ya existente. (Apartado 9 del programa).

Para facilitar y garantizar que determinados contenidos están presentes en el proceso de adquisición de competencias se desarrolla a lo largo del proceso formativo un conjunto de actividades formativas regladas que suman un total de 206 horas lectivas, y una oferta continua de actividades formativas complementarias.

### **3. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LORCA Y NOROESTE**

#### **3.1. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista asistencial.**

Las dos áreas docentes prestan servicios integrales y completos a las poblaciones que atienden, teniendo el Área IV mayor dependencia del hospital terciario en Murcia por tener menos posibilidades diagnósticas y terapéuticas.

Los centros de salud ofrecen una atención sanitaria de calidad, con una oferta uniforme de servicios, con buenas dotaciones de personal y material, tanto para la asistencia como para la formación.

#### **3.2. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista docente:**

Las dos áreas de salud, no siendo iguales, presentan características de cierta similitud:

Los centros de salud docentes están situados en poblaciones de tamaño medio, entre 10000 y 70000 habitantes, combinan entornos urbanos y rurales y en ese sentido realizan una oferta bastante uniforme, dependiendo el carácter urbano o rural de la estancia del lugar de desempeño del tutor del residente (centro principal o consultorio periférico), y la proximidad al hospital. Un Centro de Salud en el Área IV tiene atención continuada por lo que los residentes realizan guardias en el centro. El principal factor condicionante para la calidad de la docencia en algunos



centros de salud es la escasez de espacios asistenciales en relación con el número de profesionales que ejercen en el centro, sin que llegue a comprometer el proceso de adquisición de autonomía por parte de los residentes. Hay centros colaboradores con la docencia que proporcionan oportunidades a los residentes de realizar guardias extrahospitalarias, (la Gerencia de Emergencias y 061 en el SUE de Lorca y UMEs de Lorca y Murcia, y los PAC de Puerto Lumbreras y Moratalla), de rotar por Salud Mental en Lorca y Caravaca, de rotar en el Centros de Salud Rural de La Paca y Puerto Lumbreras, de rotar por el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Lorca y de formarse en salud pública en el Centro de Área III de Salud Pública de Lorca.

Los hospitales docentes son comarcales, de mayor tamaño y diversidad de oferta docente en el caso del Hospital Rafael Méndez en el Área III en Lorca, y suficiente oferta el Hospital Comarcal de Noroeste del Área IV, en Caravaca. Ambos hospitales han acreditado ofrecer a los residentes un trato personalizado y un compromiso con su aprendizaje en los distintos servicios por los que rotan. Los planes docentes de los residentes de cada Área están adaptados para optimizar el aprovechamiento de los recursos docentes de cada una de ellas.

### **3.3.**

#### **3.3.1.** *Recursos didácticos.*

Aulas docentes: tanto los Hospitales docentes como los centros de salud docentes disponen de espacios adecuados para la formación, aulas y soporte informático.

Bibliotecas: acceso a Internet.. En todos los hospitales y centro de salud existe un espacio de consulta y estudio con acceso a Internet. Todos los residentes tienen acceso a la biblioteca virtual de MurciaSalud

#### **3.3.2.** *Tutores (roles y responsabilidades).*

Los tutores de los residentes de EFyC son los enfermeros de familia de los centros de salud que en el día a día acogen y acompañan a los residentes en su aprendizaje, y con ello se comprometen a algo más que facilitar un contexto en el que los residentes acaban siendo excelentes profesionales. Ese compromiso es el de dirigir y verificar el proceso de profesionalización, y el de procurar que el resultado sea óptimo, para las expectativas del residente y para las del tutor, que, siendo responsable, espera despedir a cada residente augurando que va a mejorar a su tutor y enriquecer con su capacidad, destrezas y valores al conjunto de los profesionales que prestan cuidados de salud a la sociedad.



Cada residente tiene un tutor de referencia a lo largo de todo el proceso, en el centro de salud en el que desarrolla su formación. El tutor es responsable de orientar y dirigir el plan formativo del residente, comparte con él su conocimiento, su experiencia diaria en el cuidado de los pacientes, procurando que el residente de forma segura y progresiva vaya asumiendo las responsabilidades en la atención a los pacientes y en todas las actividades propias del Enfermero de Familia. Además informa al residente de sus objetivos formativos, de lo que debe ser capaz de hacer bien en cada periodo formativo, de las tareas que debe realizar para adquirir y demostrar su capacidad, e informar de su desempeño al final de cada año de formación.

**3.3.3. Colaboradores docentes (roles y responsabilidades).**

El colaborador docente es el profesional, generalmente sanitario, que es responsable de dirigir y acompañar al residente en el proceso de adquisición de competencias en alguna estancia formativa o periodo del proceso formativo. Igual que el tutor, comparte con el residente su conocimiento, su experiencia diaria en el cuidado de los pacientes, o en las actividades propias del Enfermero de Familia relacionadas con la disciplina del colaborador, procurando que el residente de forma segura y progresiva vaya asumiendo las responsabilidades adecuadas. Además informa al residente de sus objetivos formativos, de las tareas que debe realizar para adquirir y demostrar su capacidad, e informar de su desempeño al final del periodo formativo.

**3.3.4. Relación con otras Unidades Docentes/Centros/Dispositivos.**

En principio los dispositivos docentes asociados a la UD ofertan todas las actividades asistenciales y formativas para completar de una forma razonable el programa de la especialidad. Pueden surgir iniciativas docentes individuales, que bien por perseguir un elevado nivel de excelencia, o una experiencia en otras realidades asistenciales y docentes, propongan realizar una estancia formativa en dispositivos externos, de otras UD o instituciones sanitarias de otras localidades. En ese caso, si la iniciativa se valora como pertinente en el plan docente del residente, se gestionará la realización de una rotación externa en el dispositivo de destino.

## **4. INFORMACION LOGÍSTICA**

Los residentes, tras el proceso de selección de plazas en la convocatoria de formación especializada correspondiente se incorporan a la Unidad Docente Multiprofesional de AFyC de Lorca y Noroeste. Esta UD tiene a su cargo la formación de residentes de la especialidad

en dos áreas de salud. Al tener que firmar los residentes sus contratos de trabajo con la gerencia en la que van a desarrollar su actividad, es necesario que desde un primer momento tras la toma de posesión, los residentes, por orden según puntuación en la prueba selectiva, elijan el área de salud en la que se va a desarrollar la docencia. Esto posibilitará que se realicen los pasos necesarios para poder incorporarse a la actividad formativa, el reconocimiento de salud reglamentario y la gestión del contrato de trabajo de su primer año de residencia.

Cada año la Comisión de Docencia determinará las plazas docentes que se ofrecerán a los residentes. Al ser pocos los centros de salud docentes en cada área, en el caso de que la oferta sea de más de un centro por área existe la posibilidad de que los residentes conozcan los centros antes de elegir su centro de salud docente. Cada centro de salud informará a los residentes del procedimiento para la asignación de tutores a los residentes incorporados.

En el momento de la incorporación se realiza una sesión con todos los residentes incorporados en las dos áreas de salud, en la que se explican los elementos esenciales de la relación laboral especial que contraen los residentes y el Área de Salud que les contrata, y el proceso a seguir hasta completar su incorporación. Los residentes tienen la oportunidad de aclarar todos los aspectos que les preocupan o recibir la información que consideren de utilidad.

Una vez incorporados a la UD, los residentes de EFyC deben realizar la incorporación a los centros donde van a comenzar a realizar sus actividades: el Centro de Salud Docente en el que rotarán en los primeros cuatro meses y medio y durante doce meses en el total de los dos años docentes, y el Hospital Docente en cuya puerta de urgencias comenzarán a realizar guardias.

Además comenzarán las actividades formativas, siendo la primera el Curso de Introducción a Enfermería Familiar y Comunitaria.

## **5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

### **5.1. Objetivo general de la formación en la especialidad.**

El objetivo general de la formación en Enfermería Familiar y Comunitaria es que los enfermeros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria formados en esta UD tengan a lo largo de su vida una práctica profesional plena, capaz y satisfactoria para sus pacientes, para sus compañeros, para la organización que les emplea y para si mismos y sus familias, prestando servicios en el campo de la atención primaria de salud, tanto en la atención a

pacientes ordinaria, urgente y emergencias, como para la mejora en la organización, y en el cuidado de salud en la comunidad.

### **5.2. Organización de la tutoría y supervisión de la docencia.**

La práctica profesional supervisada con responsabilidad progresiva en el modelo en el que se desarrolla el aprendizaje durante el periodo de residencia. La posibilidad de realizar esta práctica profesional supervisada se genera asignando a los residentes tareas y responsabilidades asistenciales de forma progresiva en el servicio en el que esté rotando. La gestión de este proceso es responsabilidad del tutor y/o colaborador docente. La complejidad de las competencias que debe adquirir el residente, y la del plan docente, con múltiples estancias en distintos servicios y centros hace que sean múltiples los agentes que intervienen en el periodo formativo. El tutor principal del residente, enfermero de familia acreditado en el centro de salud docente tiene dos misiones: ser el responsable del diseño y supervisión del plan individual de los residentes que tenga asignados, y compartir con el residente su trabajo con pacientes para posibilitar práctica profesional en el Centro de Salud, supervisando su actividad.

Cada residente tiene un tutor principal asignado a lo largo de todo el trayecto formativo.

Cada hospital docente tiene un Tutor Hospitalario, que es responsable de la realización de los planes docentes en las estancias hospitalarias, y las guardias que se realicen en el hospital.

### **5.3. Metodología, modelos, técnicas...**

El modelo de aprendizaje se corresponde con el de entrenamiento profesional, y se trata de un aprendizaje de adultos en el que el rol del que aprende es esencial como principal agente de su propia formación. La relación que se establece con el tutor y colaboradores docentes es de cooperación, confianza y respeto.

Método de aprendizaje en la práctica profesional:

- Cada paciente (cada dificultad) es una oportunidad de aprendizaje

El residente debe plantearse preguntas que contestar.

El tutor le ayuda planteando las preguntas. Las que se queden sin respuesta son material de estudio y/o reflexión.

El residente muestra como aplicar el conocimiento adquirido al paciente concreto en el que se plantearon las preguntas.

- Método de estudio:

El residente debe ser capaz de encontrar las fuentes de información más relevantes. De buscar la información necesaria. De construir el



razonamiento pertinente y realizar las propuestas de intervención adecuadas.

El tutor facilita inicialmente fuentes, solicitando al residente que en cada caso busque otra fuente de información complementaria.

El tutor valora las propuestas de intervención del residente y debaten su aplicación al paciente en cuestión.

- Iniciativa docente:

El residente detecta sus necesidades y es proactivo en su propio desarrollo.

El tutor le ayuda a reconocer sus necesidades y a diseñar estrategias de aprendizaje.

- Dedicación efectiva:

El residente cumple horarios de forma razonable, ajustándolos a la actividad programada con su tutor y enlazando sus obligaciones. Adquiere compromisos de trabajo que cumple, supera las dificultades organizativas que se le planteen, adquiere las competencias que necesita para conseguir sus objetivos, solicita apoyos y colaboraciones y presenta los resultados de su trabajo.

- Adecuación al contexto:

El residente reconoce su situación dual, de enfermero responsable que aporta valor a los pacientes y a la organización, y de “aprendiz” que desarrolla sus responsabilidades de forma progresiva según demuestra sus competencias, y de manera respetuosa hacia la organización en la que desarrolla su actividad.

El tutor aclara los valores y las normas que orientan la actividad en su contexto asistencial, observa las actuaciones del residente, le informa de su desempeño y en un proceso continuo de deliberación aclaran las actividades y responsabilidades que el residente asume en cada circunstancia de su práctica asistencial.

- Reflexión y autoexigencia:

El residente desarrolla una visión de sí mismo como profesional en desarrollo y reflexiona sobre su experiencia y las informaciones que le son devueltas por pacientes, compañeros y tutores, promoviendo cambios y señalando nuevas necesidades de aprendizaje y mejora.



El tutor comparte reflexiones, ayuda a ordenar y jerarquizar los valores y a gestionar las emociones que se generan en la práctica asistencial, aportando serenidad, contextualización, centralidad frente a los extremos, apoyo y consuelo ante situaciones dolorosas o negativas.

- Comunicación adecuada.

El residente presta especial atención a los aspectos comunicacionales de su práctica profesional, con los pacientes, con los demás miembros del equipo, con su tutor.

El tutor con su estilo y limitaciones es modelo en la comunicación con pacientes y equipo, y controla la relación con el residente. Hace ver al residente aquellos aspectos de la comunicación que debe atender para tener una práctica profesional completa y satisfactoria.

- Demostración de la competencia:

El residente orienta su actividad a la demostración de su competencia profesional, admitiendo ser observado en la práctica, escuchando y reflexionando sobre las correcciones que se produzcan, expresando sus razonamientos y sus dudas, colaborando en los procesos docentes y de mejora, implicándose en las tareas docentes y profesionales que se le encomiendan, compartiendo lo adquirido mediante presentaciones, trabajando en grupos, cumplimentando su libro del residente y cultivando su portafolio.

El tutor observa, propone objetivos y tareas, evalúa, reconoce.

Como apoyo a la adquisición de competencias los residentes realizan actividades formativas con distintos formatos, cursos, talleres, trabajos individuales y grupales.

**5.4. Plan de evaluación: referencias a la formativa, anual y final.**

El proceso docente es planificado y evaluado. Al principio del primer año, tutor y residente diseñan un plan individual formativo (PIFR), que se revisa anualmente. La supervisión del desarrollo del plan individual se realiza mediante entrevistas programadas (y documentadas) entre tutor y residente (mínimo 4 al año).

Cada rotación o periodo formativo tiene un responsable (colaborador) docente que emite al final un informe normalizado con las calificaciones otorgadas al residente.

Al finalizar cada año el tutor recopila las calificaciones que ha recibido el residente en las rotaciones que ha realizado, y junto al residente analiza el libro del residente y el portafolio



docente y el desarrollo del plan formativo anual. Con esta información y con la recogida de la UD o de los colaboradores docentes, emite una memoria de evaluación formativa anual. Un Comité de Evaluación de la UD revisa la información aportada por el tutor y el jefe de estudios e informa a la Comisión de Docencia, que publica una calificación anual: Si la calificación es de no apto, también comunica si esta es recuperable y en ese caso cual es el periodo de recuperación. En caso de desacuerdo con la calificación recibida el residente puede solicitar en su plazo una revisión que corresponde a la Comisión de Docencia. Al finalizar el segundo año con calificación positiva el comité de evaluación remite un informe de evaluación global a la Comisión Nacional de la Especialidad, siendo el Ministerio de Sanidad el que certifica la superación del MIR, posibilitando la solicitud del título de especialista al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### **5.5. Documentos o bibliografía de apoyo.**

Programa de EFyC.



## PRIMER AÑO-R1

### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Conocer el ámbito de trabajo de un especialista en EFyC.  
Conocer las características de los pacientes y de la atención que se les presta.  
Realizar las tareas del enfermero de familia en los distintos ámbitos de actuación, atención en consulta, domicilio del paciente, planta hospitalaria, en urgencias, en los distintos entornos de atención por los que rote.  
Adquirir competencias para la atención a personas con problemas de salud.  
Reconocer y practicar los valores de la profesión y de la especialidad.  
Conocer y desarrollar las tareas docentes encomendadas para ser evaluado positivamente al finalizar el año formativo.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

| Denominación                   | Temporalidad   | Servicio        | Colaborador docente |
|--------------------------------|--|-----------------|---------------------|
| Atención Primaria de Salud (I) | 6 primeros meses (24 semanas), mayo/noviembre del primer año | Centro de Salud | Tutor del CS        |

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

La atención a la salud general en la etapa adulta.

- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.
- Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

- Riesgos físicos, químicos, biológicos y sociales relacionados con la alteración de la salud en la persona adulta. Medidas de prevención de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad. Cuidados especializados y terapéutica específica.
- Enfoque integral, biopsicosocial, de la salud. Enfoque de riesgo en la valoración e intervención sanitaria. Respeto a las decisiones de la persona.
- Manejo de las escalas de valoración y test clínicos estandarizados. Habilidades clínicas necesarias para prestar cuidados especializados. Técnicas de reconversión cognitiva y refuerzo conductual. Técnicas de comunicación efectivas. Metodología de atención domiciliaria.

La atención a las personas ancianas:

- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.
- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.
- Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.



Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.  
Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.  
Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.  
Gestionar los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.  
Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.  
Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.  
Cuidar en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

Factores de riesgo para la salud global del anciano, técnicas y escalas para su valoración. Estrategias de afrontamiento eficaz. Atención al anciano «frágil». Sexualidad y afectividad en la persona anciana. Recursos sociosanitarios de apoyo al cuidado de la persona dependiente y su familia. La atención domiciliaria en el anciano. La cuidadora como receptora de cuidados. El proceso de final de vida en el ámbito comunitario. Gestión de situaciones de duelo. Situaciones de violencia contra las personas ancianas. Respeto a las opciones personales, culturales y religiosas de las personas. Empatía ante las situaciones de pérdida (duelo).  
Uso de escalas de valoración. Trabajo con grupos. Estimulación física y sensorial.

La atención a las familias:

Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.  
Relacionar la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales. Así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.  
Realizar intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.  
Prevenir y detectar la violencia intrafamiliar.  
Gestionar programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

La familia, estructura, dinámica, tipos y ciclo vital familiar.  
Las relaciones de poder en la familia, los roles y las reglas, la expresión de los sentimientos. Las relaciones conyugales.  
Los conceptos de la estrategia sistémica de intervención familiar.  
Los instrumentos de atención familiar: genograma, cuestionarios específicos (APGAR familiar, apoyo social, acontecimientos vitales estresantes...). La orientación familiar anticipada. Intervención con familias con crisis prevalentes: duelos, miembros con conductas adictivas, enfermedad mental, en final de vida, llegada de nuevos hijos... La vivienda como espacio de convivencia y condicionante de la salud. La perspectiva familiar en los problemas de salud individual. El rol del cuidador familiar. La violencia intrafamiliar.  
Dinámica de grupos.  
Percepción de la familia como gestora de salud. Aceptación y valoración de la capacidad de la familia para la promoción de su salud. Respeto hacia las decisiones de la familia.  
Negociación. Entrevista con parejas y familias. Manejo de instrumentos de abordaje familiar.  
Trabajo con grupos. Trabajo con las familias en condiciones de igualdad (el partneriado)



| Denominación   | Temporalidad          | Servicio        | Colaborador docente |
|--|-----------------------|-----------------|---------------------|
| Atención Primaria de Salud (II)  | 3 meses (11 semanas), | Centro de Salud |                     |
| <b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>   |                       |                 |                     |
| <p>Atención en la infancia.</p> <p>Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.</p> <p>Promover la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.</p> <p>Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.</p> <p>Prestar cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.</p> <p>Valorar el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.</p> <p>Promover la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente</p> <p>Prevenir la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.</p> <p>Prevenir los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.</p> <p>Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.</p> <p>Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.</p> <p>Contribuir a que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.</p> <p>Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:</p> <p>Procesos de desarrollo del niño y herramientas de valoración (escalas, exploración, métodos y sistemas). Dinámicas y adaptaciones familiares en relación al niño y a su estado de salud. Métodos de educación para la salud adaptados al entorno escolar. Programas de vacunación.</p> <p>Procesos de desarrollo global del adolescente, instrumentos y estrategias de valoración. Educación para la salud del adolescente, con especial atención a la salud sexual y de gestión de riesgos. Dinámicas y adaptaciones familiares en relación al adolescente.</p> <p>La atención a la salud sexual, reproductiva y de género</p> <p>Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.</p> <p>Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.</p> <p>Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.</p> <p>Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.</p> <p>Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.</p> <p>Detectar y actuar en situaciones de violencia de género.</p> <p>Prevenir, detectar e intervenir en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.</p> <p>Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:</p> <p>Salud sexual: educación y asesoramiento. Anticoncepción en el entorno comunitario. Adaptaciones de la mujer y del entorno ante el embarazo y el puerperio. Parto de emergencia extrahospitalario. Técnicas y recursos para la prevención y detección precoz del cáncer genital femenino y masculino, y de mama. Afrontamiento eficaz de los cambios</p> |                       |                 |                     |



climatéricos. Condicionantes de género en la salud. Problemas de salud en relación con la violencia de género.  
Visión de la salud desde la perspectiva de género. Concepción holística de la sexualidad. Respeto por las propias decisiones relacionadas con la sexualidad y la reproducción.  
Empatía con las víctimas de la violencia de género.  
Educación para la salud. Confianza, confidencialidad y comunicación terapéutica.

| Denominación   | Temporalidad          | Servicio                                     | Colaborador docente |
|--|-----------------------|--|---------------------|
| Atención Hospitalaria  | 4 meses, (16 semanas) | Servicios de de los hospitales de referencia |                     |
| <b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>   |                       |  |                     |
| <p>La atención a la salud sexual, reproductiva y de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.</li> <li>Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.</li> <li>Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.</li> <li>Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.</li> <li>Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.</li> <li>Detectar y actuar en situaciones de violencia de género.</li> <li>Prevenir, detectar e intervenir en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.</li> </ul> <p>Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salud sexual: educación y asesoramiento. Anticoncepción en el entorno comunitario. Adaptaciones de la mujer y del entorno ante el embarazo y el puerperio. Parto de emergencia extrahospitalario. Técnicas y recursos para la prevención y detección precoz del cáncer genital femenino y masculino, y de mama. Afrontamiento eficaz de los cambios climatéricos. Condicionantes de género en la salud. Problemas de salud en relación con la violencia de género.</li> <li>Visión de la salud desde la perspectiva de género. Concepción holística de la sexualidad. Respeto por las propias decisiones relacionadas con la sexualidad y la reproducción.</li> <li>Empatía con las víctimas de la violencia de género.</li> <li>Educación para la salud. Confianza, confidencialidad y comunicación terapéutica.</li> </ul> <p>Atención a la salud general en la etapa adulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</li> <li>Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</li> </ul> <p>Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo avanzado de la metodología y taxonomías de lenguaje enfermero en EFyC. Comunicación terapéutica. Técnicas avanzadas en EFyC seguras para el paciente y basadas en la evidencia. Técnicas para la ejecución de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Uso de fármacos, productos sanitarios y otros abordajes terapéuticos habituales en la EFyC..</li> <li>Técnicas avanzadas en EFyC seguras para el paciente y basadas en la evidencia. Técnicas para la ejecución de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Uso de fármacos, productos sanitarios y otros abordajes terapéuticos habituales en la EFyC. Diferentes modelos y herramientas de coordinación y continuidad de cuidados entre los distintos niveles de atención sanitaria. Impacto económico eficiente para el sistema sanitario.</li> </ul> |                       |  |                     |



|   |
|---|
| <b>Observaciones</b>  |
| Rotarán por Partitorio, Unidad ginecológica de apoyo, Hospital de día, Enfermería en neumología, Enfermería en servicios quirúrgicos, Enfermería de reanimación e intensivos, Enfermería en consultas hospitalarias, en pruebas especiales, en anticoagulación, en heridas y ostomías, en pacientes pluripatológicos y postquirúrgicos., y en unidad de quemados. |

| Rotaciones Externas  |              |          |                     |
|--|--------------|----------|---------------------|
| Denominación   | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
| Unidad de gestión de casos y coordinación interniveles.  | 2 semanas    |          |                     |
| Unidad de heridas crónicas y ostomías.   | 1 semana     |          |                     |
| Unidad de Quemados   | 1 semana     |          |                     |
| <b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b> |              |          |                     |
|  |              |          |                     |
| <b>Observaciones</b>   |              |          |                     |
|  |              |          |                     |

| Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas |              |
|--|--------------|
| Como asistente                                       | Como ponente |
| 33   | 6            |

| Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)                   |                                    |   |                                   |                              |                                   |  |                                    |                                 |        |                        |                                    |
|--|------------------------------------|---|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|--------|------------------------|------------------------------------|
| Reanimación Cardiopulmonar y DESA  |                                    | Introducción al proceso de comunicación asistencial   |                                   | Gestión de la calidad        |                                   | Organización sanitaria y gestión clínica |                                    | Prevención de riesgos laborales |        | Protección radiológica |                                    |
| Fecha  |                                    | Fecha   |                                   | Fecha                        |                                   | Fecha                                    |                                    | Fecha                           |        | Fecha                  |                                    |
| <b>Duración</b>  | 16 h.                              | <b>Duración</b>                                       | 10 h.                             | <b>Duración</b>              | 12 h.                             | <b>Duración</b>                          | 15 h                               | <b>Duración</b>                 | 20 h.  | <b>Duración</b>        | 6 h.                               |
| <b>Modalidad</b>   | Semipresencial                     | <b>Modalidad</b>                                      | Presencial                        | <b>Modalidad</b>             | Presencial                        | <b>Modalidad</b>                         | Semipresencial                     | <b>Modalidad</b>                | Online | <b>Modalidad</b>       | Presencial                         |
| <b>Lugar</b>   | Aula I del H. Rafael Méndez. Lorca | <b>Lugar</b>  | Aula de Santa Rosa de Lima. Lorca | <b>Lugar</b>                 | Aula de Santa Rosa de Lima. Lorca | <b>Lugar</b>                             | Aula I del H. Rafael Méndez. Lorca | <b>Lugar</b>                    |        | <b>Lugar</b>           | Aula I del H. Rafael Méndez. Lorca |
| Formación Teórico-Práctica del Programa Formativo Oficial de la Especialidad |                                    |   |                                   |                              |                                   |  |                                    |                                 |        |                        |                                    |
| Introducción a la Atención Familiar y Comunitaria                            |                                    | Informática. Sistemas de información. Taller de OMIAP |                                   | Taller de entrevista clínica |                                   | Sesiones de atención en Urgencias        |                                    |                                 |        |                        |                                    |
| Fecha  |                                    | Fecha   |                                   | Fecha                        |                                   | Fecha                                    |                                    |                                 |        |                        |                                    |



|                  |                                   |                  |                                   |                  |                                   |                  |                             |
|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|
| <b>Duración</b>  | 20 h.                             | <b>Duración</b>  | 10 h.                             | <b>Duración</b>  | 10 h.                             | <b>Duración</b>  | 12 h                        |
| <b>Modalidad</b> | Presencial                        | <b>Modalidad</b> | Presencial                        | <b>Modalidad</b> | Presencial                        | <b>Modalidad</b> | Presencial                  |
| <b>Lugar</b>     | Aula de Santa Rosa de Lima. Lorca | <b>Lugar</b>     | Aula de Santa Rosa de Lima. Lorca | <b>Lugar</b>     | Aula de Santa Rosa de Lima. Lorca | <b>Lugar</b>     | Aula I del H. de Referencia |

| Guardias                     |  |
|------------------------------|--|
| Número                       | Lugar  |
| Para residentes del Área III |  |
| 11                           | SUAP de Lorca  |
| 33                           | Servicio de Urgencias y Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Rafael Méndez         |
| Para residentes del Área IV  |  |
| 11                           | En PAC en CS de Calasparra o Moratalla   |
| 33                           | Servicio de Urgencias y Servicio de Obstetricia y Ginecología Hospital Comarcal del Noroeste |

**Actividades científicas y de investigación**

**Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”**

**Otras referencias**



## SEGUNDO AÑO-R2

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Realizar las tareas del enfermero de familia en los distintos ámbitos de actuación, atención en consulta, domicilio del paciente, planta hospitalaria, en urgencias, en los distintos entornos de atención por los que rote.

Adquirir competencias para la atención a personas con necesidades de salud.

Adquirir competencias para la atención a grupos de la comunidad con necesidades de salud.

Adquirir competencias para gestionar programas, planes, situaciones y casos en relación con los cuidados de salud.

Reconocer y practicar los valores de la profesión y de la especialidad.

Conocer y desarrollar las tareas docentes encomendadas para ser evaluado positivamente al finalizar el año formativo.

### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

| Denominación | Temporalidad         | Servicio     | Colaborador docente    |
|--------------|----------------------|--------------|------------------------|
| Salud Mental | 1 mes (4,25 semanas) | Salud Mental | Centro de Salud Mental |

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Competencias vinculadas a la salud mental en las distintas fases de la vida, en la comunidad, y en determinados comportamientos de riesgo.

Utilizar el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.

Establecer una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad. Saber hacer la entrevista psicopatológica. Saber entender las emociones y conflictos psicológicos de las personas con problemas de salud.

Realizar técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes. Saber hacer los tests psicológicos básicos. Manejo preventivo de situaciones de riesgo ligadas a las principales etapas vitales: adolescencia, maternidad, menopausia, envejecimiento y jubilación. Identificar los síntomas de alarma sobre el consumo de sustancias. Estimar el grado de dependencia a sustancias adictivas. Saber aconsejar para dejar de fumar y reducir el consumo excesivo de alcohol. Intervenir con ayuda conductual para dejar de fumar.

Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas presentes en el ámbito familiar y comunitario. Conocer los recursos específicos locales y regionales para las drogodependencias. Intervenir y asesorar a los diferentes recursos comunitarios (asociaciones, colegios, etc.) realizando actividades de prevención primaria y secundaria.

Usar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia. Saber utilizar Terapias de apoyo. Saber utilizar las Técnicas de contención terapéutica. Conocer los Psicofármacos.

Procesos de desarrollo del niño y herramientas de valoración (escalas, exploración, métodos y sistemas). Dinámicas y adaptaciones familiares en relación al niño y a su estado de salud. Métodos de educación para la salud adaptados al entorno escolar.

Procesos de desarrollo global del adolescente, instrumentos y estrategias de valoración. Educación para la salud del adolescente, con especial atención a la salud sexual y de gestión de riesgos. Dinámicas y adaptaciones familiares en relación al adolescente.

Atención al anciano «frágil». Sexualidad y afectividad en la persona anciana. Recursos sociosanitarios de apoyo al cuidado de la persona dependiente y su familia. Gestión de situaciones de



duelo. Situaciones de violencia contra las personas ancianas. Conocer y aplicar algunas de las escalas más empleadas en la valoración geriátrica: MEC de Lobo, Pfeiffer, Índices de Katz y de Barthel, la Escala Geriátrica de Depresión, entre otros  
Intervención con familias con crisis prevalentes: duelos, miembros con conductas adictivas, enfermedad mental, en final de vida, llegada de nuevos hijos...  
Búsqueda de información relevante.  
Diferentes modelos y herramientas de coordinación y continuidad de cuidados entre los distintos niveles de atención sanitaria. Impacto económico eficiente para el sistema sanitario.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

Comunicación terapéutica.

Manejo avanzado de la metodología y taxonomías de lenguaje enfermero en EFyC. Aplicación de escalas y sistemas de valoración.

Técnicas avanzadas en EFyC seguras para el paciente y basadas en la evidencia. Técnicas para la ejecución de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Uso de fármacos, productos sanitarios y otros abordajes terapéuticos habituales en la EFyC.

Comunicación eficaz con adolescentes. Relación de confianza y ayuda. Negociación. Manejo del Método de Resolución de Problemas.

Habilidades clínicas necesarias para prestar cuidados especializados. Técnicas de reconversión cognitiva y refuerzo conductual. Técnicas de comunicación efectivas.

Negociación. Trabajo con grupos. Trabajo con las familias en condiciones de igualdad (el partneriado-cooperación asociativa). Resolución de conflictos.

#### Observaciones

#### Denominación

Servicios Centrales, de Salud Pública y otros

#### Temporalidad

3 meses (12 semanas)

#### Servicio

#### Colaborador docente

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Competencias vinculadas con la gestión de cuidados y servicios.

Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica de cuidados. pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.

Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.

Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.

Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad.

Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

Manejo avanzado de la metodología y taxonomías de lenguaje enfermero en EFyC.

Comunicación. Uso de TIC. Auto-aprendizaje auto-dirigido (aprender a aprender).

Interpretación de indicadores de uso más frecuente en Atención Primaria. Uso de los programas informáticos utilizados en AP.

Elaboración de criterios o normas de calidad a partir de las evidencias científicas. Identificación y documentación de los procesos asistenciales, elaborando guías de práctica clínica basadas en la evidencia.

Manejo de las principales fuentes de guías clínicas. Realización de una lectura crítica de publicaciones científicas. Elaboración de preguntas de investigación en el ámbito de su especialidad. Coordinación y trabajo en equipos de investigación. Comunicación para exposición en público. Escritura científica.



**Competencias vinculadas con la salud pública y comunitaria**

- Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
- Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud
- Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.
- Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.
- Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

**Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:**

- Liderazgo de la promoción y vigilancia de la salud en la Comunidad. Desarrollo de estrategias de intervención en la comunidad que fomenten la participación comunitaria.
- Planificación, diseño e implementación de medidas para la protección y prevención de riesgos para la salud. Comunicación y trabajo con grupos.
- Participación en los programas de salud orientados a la comunidad, vigilancia epidemiológica, inmunizaciones, prevención de cáncer, salud medioambiental, seguridad alimentaria, educación para la salud...
- Manejo de las principales fuentes de guías clínicas. Realización de una lectura crítica de publicaciones científicas. Elaboración de preguntas de investigación en el ámbito de su especialidad. Coordinación y trabajo en equipos de investigación. Comunicación para exposición en público. Escritura científica.

**Observaciones**

Rotarán por Enfermería en el Centro de salud Pública de Lorca, Unidad de valoración de la dependencia, Enfermería escolar, Enfermería en Atención a Violencia de Género, Enfermería en centros de día y atención geriátrica, Enfermería en gestión de casos y coordinación interniveles..

| Denominación        | Temporalidad               | Servicio        | Colaborador docente |
|---------------------|----------------------------|-----------------|---------------------|
| Centro de Salud III | 7 y 1/2 meses (30 semanas) | Centro de salud |                     |

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

Competencias vinculadas con la provisión de cuidados avanzados, con la atención a la salud general en la etapa adulta, con la atención a la salud sexual, reproductiva y de género, con la atención a las personas mayores, con la atención a las familias, con la atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario, con la Docencia, con la gestión de cuidados y servicios y con la investigación.

- Aplicar modelos conceptuales para la práctica de la enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria.
- Utilizar el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.
- Establecer una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.
- Realizar técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes.
- Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas presentes en el ámbito familiar y comunitario.
- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas en su entorno familiar y comunitario.
- Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas
- Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención de ancianos y de dependientes en el ámbito familiar.



Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores o de los dependientes y sus cuidadores.  
Cuidar en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.  
Realizar intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.  
Prevenir y detectar la violencia intrafamiliar.  
Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.  
Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.  
Usar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.  
Integrar e indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.  
Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor en los ámbitos de intervención de la enfermería familiar y comunitaria.  
Detectar situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención.  
Trabajar en equipo, en atención familiar y comunitaria.  
Documentar y registrar el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de actuación de la especialidad.  
Manejar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica de la enfermería familiar y comunitaria, para solucionarlos o en su caso remitirlos a otras instancias.  
Gestionar, liderar y desarrollar la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente.  
Liderar, diseñar y aplicar una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos.  
Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario, que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente.  
Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.  
Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.  
Gestionar la aplicación del plan de enseñanza  
Evaluar la consecución del aprendizaje de las personas y de la enseñanza por las personas.  
Conocer la estructura y organización del sistema sanitario en todos sus niveles y los modelos de organización de los EAP.  
Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.  
Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.  
Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad.  
Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.  
Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.  
Generar conocimiento científico.  
Difundir el conocimiento científico.

Breve descripción de los contenidos, actitudes y habilidades:

- Comunicación terapéutica.
- Manejo avanzado de la metodología y taxonomías de lenguaje enfermero en EFyC.
- Técnicas avanzadas en EFyC seguras para el paciente y basadas en la evidencia. Técnicas para la ejecución de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Uso de fármacos, productos sanitarios y otros abordajes terapéuticos habituales en la EFyC.



Aplicación de escalas y sistemas de valoración. Técnicas de educación para la salud infantil. Aplicación y adaptación de las pautas de vacunación. Comunicación eficaz con adolescentes. Relación de confianza y ayuda. Negociación. Manejo del Método de Resolución de Problemas. Manejo de las escalas de valoración y test clinimétricos estandarizados. Habilidades clínicas necesarias para prestar cuidados especializados. Técnicas de reconversión cognitiva y refuerzo conductual. Técnicas de comunicación efectivas. Metodología de atención domiciliaria. Educación para la salud. Confianza, confidencialidad y comunicación terapéutica. Uso de escalas de valoración. Trabajo con grupos. Estimulación física y sensorial. Negociación. Entrevista con parejas y familias. Manejo de instrumentos de abordaje familiar. Trabajo con grupos. Trabajo con las familias en condiciones de igualdad (el partneriado-cooperación asociativa). Manejo de situaciones de crisis y estrés. Capacidad de toma de decisiones. Aplicación de las técnicas de soporte vital, movilización y transporte de pacientes. Estrategias de abordaje y afrontamiento de situaciones de marginación social. Enfoque de riesgo en la valoración de personas y familias. Expresión y Comunicación en otras lenguas (lenguaje de signos, otros idiomas etc.) Dinamización de grupos y comunidades para fomentar la solidaridad intergrupal. Liderazgo de la promoción y vigilancia de la salud en la Comunidad. Desarrollo de estrategias de intervención en la comunidad que fomenten la participación comunitaria. Planificación, diseño e implementación de medidas para la protección y prevención de riesgos para la salud. Comunicación y trabajo con grupos. Comunicación. Uso de TIC. Auto-aprendizaje auto-dirigido (aprender a aprender). Resolución de conflictos. Interpretación de indicadores de uso más frecuente en Atención Primaria. Uso de los programas informáticos utilizados en AP. Elaboración de criterios o normas de calidad a partir de las evidencias científicas. Identificación y documentación de los procesos asistenciales, elaborando guías de práctica clínica basadas en la evidencia. Manejo de las principales fuentes de guías clínicas. Realización de una lectura crítica de publicaciones científicas. Elaboración de preguntas de investigación en el ámbito de su especialidad. Coordinación y trabajo en equipos de investigación. Comunicación para exposición en público. Escritura científica.

**Observaciones**

Rotarán en Centro de Salud, en el Equipo de Soporte a la Atención Domiciliaria, en Centro de Atención Temprana y Unidad de Pie Diabético,

**Rotaciones Externas**

| Denominación            | Temporalidad | Servicio | Colaborador docente |
|-------------------------|--------------|----------|---------------------|
| Unidad de pie diabético |              |          |                     |

**Competencias** (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

| Como asistente | Como ponente |
|----------------|--------------|
| 33             | 6            |



| Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)                   |                                 |   |                                 |                                  |                                 |                                |                                |                       |                                |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Bioética   |                                 | Salud, Sociedad y Cultura                   |                                 | Metodología de la Investigación  |                                 | Protección radiológica         |                                |                       |                                |
| Fecha  |                                 | Fecha                                       |                                 | Fecha                            |                                 | Fecha                          |                                | Fecha                 |                                |
| Duración   | 12 h.                           | Duración                                    | 10 h.                           | Duración                         | 23 h.                           | Duración                       | 2 h                            | Duración              |                                |
| Modalidad  | Presencial                      | Modalidad                                   | Presencial                      | Modalidad                        | Presencial y a distancia        | Modalidad                      | Presencial                     | Modalidad             |                                |
| Lugar  | Aula I del H. Rafael Méndez     | Lugar                                       | Aula I del H. Rafael Méndez     | Lugar                            | Aula I del H. Rafael Méndez     | Lugar                          | Aula I del H. Rafael Méndez    | Lugar                 |                                |
| Formación Teórico-Práctica del Programa Formativo Oficial de la Especialidad |                                 |   |                                 |                                  |                                 |                                |                                |                       |                                |
| Talleres de Metodología de la investigación                                  |                                 | Talleres de Metodología de la investigación |                                 | Curso de Educación para la Salud |                                 | Curso de Atención a la Familia |                                | Curso de Comunicación |                                |
| Fecha  |                                 | Fecha                                       |                                 | Fecha                            |                                 | Fecha                          |                                | Fecha                 |                                |
| Duración   | 20 h.                           | Duración                                    | 20 h.                           | Duración                         | 20 h.                           | Duración                       | 10 h.                          | Duración              | 10 h.                          |
| Modalidad  | Presencial                      | Modalidad                                   | Presencial                      | Modalidad                        | Presencial                      | Modalidad                      | Presencial                     | Modalidad             | Presencial                     |
| Lugar  | Aula II de Rafael Méndez. Lorca | Lugar                                       | Aula II de Rafael Méndez. Lorca | Lugar                            | Aula II de Rafael Méndez. Lorca | Lugar                          | Aula I de Rafael Méndez. Lorca | Lugar                 | Aula I de Rafael Méndez. Lorca |

| Guardias |   |
|----------|---|
| Número   | Lugar   |
|          | ÁREA III LORCA  |
| 11       | Servicio de Urgencias del Hospital Rafael Méndez                          |
| 29       | Urgencias extrahospitalarias, SUE y 061 Lorca, PAC Puerto Lumbreras       |
| 4        | Centro de Salud Rural   |
|          | AREA IV NOROESTE  |
| 11       | Servicio De Urgencias del Hospital Comarcal del Noroeste                  |
| 33       | PAC Calasparra y Moratalla, Urgencias extrahospitalarias, SUE y 061 Lorca |

| Actividades científicas y de investigación   |
|--|
| Ejercicio de elaborar una pregunta de cuidados y documentar una búsqueda bibliográfica |



Ejercicio de lectura crítica de un artículo científico.

Elaboración y presentación de un proyecto de investigación

Presentación de resultados de un trabajo de investigación.

**Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”**

**Otras referencias**